Outlook

Requerimiento de cumplimiento y entrega de bitácoras de etapa productiva

Desde Santiago Londoño Diaz <slondonod@sena.edu.co>
Fecha Jue 13/08/2026 4:15 PM
Para Vanesa Galindo Gonzalez <vanesagalindo053@gmail.com>

Cordial saludo, **aprendiz Vanesa Galindo González**.

En calidad de instructor de seguimiento de etapa productiva, me permito informar que, a la fecha, únicamente se evidencia la entrega de la **Bitácora No. 1**, correspondiente al período comprendido entre el **08 de mayo de 2026 y el 08 de junio de 2026**, relacionada con las actividades desarrolladas dentro de su proyecto productivo.

Teniendo en cuenta el tiempo transcurrido desde el inicio de la etapa productiva, se encuentran pendientes las bitácoras correspondientes a los períodos posteriores, las cuales son necesarias para evidenciar la continuidad del proyecto, los avances obtenidos, el desarrollo de las competencias del programa de formación y el cumplimiento de las actividades concertadas con la instructora técnica asignada.

Por lo anterior, se le requiere formalmente para que realice la entrega de las bitácoras pendientes, debidamente diligenciadas y soportadas con las evidencias correspondientes, indicando de manera clara las actividades ejecutadas, los productos desarrollados, las competencias aplicadas y los avances alcanzados durante cada período reportado.

Se recuerda que la presentación periódica de las bitácoras constituye una obligación del aprendiz durante la ejecución de la etapa productiva y es un requisito indispensable para el seguimiento, evaluación y aprobación de esta fase del proceso formativo.

Para conocimiento y acompañamiento del proceso, se remite copia de esta comunicación a la instructora técnica **Eliana Chacón Loaiza**, responsable del proyecto productivo.

Agradezco su atención y pronta gestión frente a este requerimiento, quedando atento a la recepción de la documentación pendiente.

Cordialmente,